

Quilmes, 4 de abril de 2001

Visto las normas del art. 75, inciso k del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se atribuye a este Consejo Departamental la facultad de aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento.

Que resulta conveniente establecer un plazo y un procedimiento destinado a uniformar los trámites para la aprobación precedentemente aludida.

Que en relación al plazo para su elevación, corresponde establecer un término que permita conciliar la inmediatez entre los períodos de vacaciones o finalización de cursos y la iniciación de nuevos cursos.

Que, en cuanto al trámite de la aprobación, ha sido práctica habitual de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Departamental requerir que los programas de las asignaturas sean elevados, previa consideración por diversas autoridades académicas.

Que en tal sentido es apropiado que dichos programas sean elevados a la dirección de este Departamento, para su giro a Comisión, por el señor Director del Diploma en el caso de las asignaturas correspondientes a este ciclo, o por los señores Directores de Carrera, en el caso de asignaturas correspondientes a las distintas licenciaturas, sin perjuicio de la intervención previa de los Sres. Coordinadores de Area que estos funcionarios pudieran disponer.

Que asimismo, resulta apropiado establecer que la elevación de los programas se realice con anterioridad al inicio de los ciclos lectivos.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento de Ciencias Sociales, deberán ser elevados para su consideración y aprobación por el Sr. Director del Diploma y los Sres. Directores de Carrera, según el caso, con diez días de antelación al inicio de los ciclos lectivos.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 012/01

Firmado por: José María Simonetti  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.